

## PERMISO DE OBRA MENOR, OBRAS PRELIMINARES Y/O DEMOLICIÓN

**RURAL** 

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

NUMERO DE PERMISO
35-FA
FECHA
12/03/2014
ROL S.I.I
180-120

REGISTRO

CATEGORIA

R.U.T.

## **REGIÓN DEL BÍO BÍO**

 $\sqrt{}$ 

**URBANO** 

VISTOS:									
A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.									
B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Order	nanza General.								
C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el pi	ropietario y los								
profesionales correspondientes al expediente S.O.M5.1.3./5.1.4. Nº <b>1604</b> de fecha	10/02/2014								
D) El Certificado de Informaciones Previas Nº JS-1413 de fecha 22-08-20	)13								
E) El informe Favorable de Revisor Independiente Nº de fecha									
RESUELVO:									
1 Otorgar PERMISO OBRA MENOR									
para el predio ubicado en calle /avenida /camino  BARROS ARANA	4								
Nº 1068 Lote Nº A Manzana Sector CENTRO									
URBANO Zona C1									
que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.  2 Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba  NO SE ACOGE A									
los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959									
3 Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:									
4 Individualización de Interesados:									
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del <b>PROPIETARIO</b>	R.U.T.								
MALL DEL CENTRO DE CONCEPCION S.A.									
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO HIDALGO ERAZO SERGIO	R.U.T. 7061463-4								
NOVOA BALMACEDA SERGIO	9940215-6								
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de le Empresa del <b>ARQUITECTO</b> o <b>PROFESIONAL COMPETENTE</b> (si procede)	R.U.T.								
NOMBRE DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE RESPONSABLE	R.U.T.								
DESTEFANI MURSELL MARCELO									

## CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PROYECTO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR INDEPENDIENTE

PROFESIONAL COMPETENTE

5.1	OBRA MENOR	PISO	CLASIFIC	SUPERF.	DESTINO	VALOR
V	CONSIDERA AUMENTO DE SUPERFICIE EDIFICADA	PISO 1 (ALTILLO)	A2	42,71	OFICINA	8.802.616
	MODIFICACIÓN - ALTERACION - HABILITACIÓN					
	SEGUNDA VIVIENDA ART. 6.2.9. O.G.U.C.					
	CONSTRUCCIÓN PROVISORIA					
	CONSIDERA CAMBIO DE DESTINO	NUEVO DEST	TINO			
	GENERA NUEVAS UNIDADES	TIPO DE NUE	VAS UNIDAD	ES		
	TOTAL AMPLIADO BAJO ESTE PERM		42,71			

5.2.	OBRA PRELIMINAL	R											
	INSTALACION DE FAENAS												
	INSTALACION DE GRUAS												
	EXCAVACIONES, ENTIBAC	IONES	y/o SOCALZADO										
	SALAS DE VENTAS O PILO	ТО											
5.3.	- DEMOLICIÓN												
	PARCIAL				TOTAL					SUPERFICIE A DEM	OLER		m2
PAC	O DE DERECHOS:												
PRES	UPUESTO DE LA OBRA												8.802.616
HABIL	LITACION												31.068.927
ТОТА	L DERECHOS MUNICIPALES	3										%	442.729
DESC	UENTO 30% CON INFORME	FAVOR	RABLE DE REVISO	OR INC	DEPENDIENTE							(-)	
DESC	EUENTO 50%											(-)	
MON	ONTO CONSIGANDO AL INGRESO BOLETA (-)							(					
ТОТА	L A PAGAR												442.729
GIRO	INGRESO MUNICIPAL							Nº		4745222	FECH	łΑ	03/03/201
CON	ENIO DE PAGO	Nº			FECH	A				VALOR \$			
NO	ΓAS :												
	Con esta Obra Menor I	a pro	piedad queda o	con u	na superficie	e total	edific	ada d	de				73912,84 M <sup>2</sup>
1	El Director de Obras Municipales que suscribe concede este permiso de AMPLIACIÓN DE OBRA MENOR, conforme a las normas urbanísticas establecidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones y los respectivos instrumentos de planificación territorial.												
2	Este Permiso tiene una validez de 3 años a contar de esta fecha (si no diere comienzo a las obras).												
3	De acuerdo al Art. 145 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones ninguna obra podrá ser habitada o destinada a uso alguno antes de su recepción definitiva parcial o total												

JAG / PLG / evb

JUAN AND REOLI GONZALEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DI OBRAS MUNICIPALES